

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 19 de Enero de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 907.

LA ASAMBLEA DE VALLADOLID

El orden en la Asamblea.

Valladolid 17 (4 t.)

La Prensa local, y especialmente *El Norte de Castilla*, hacen notar hoy la transcendencia que ha tenido el orden que ha reinado en la Asamblea.

Felicitación á Paraiso.

El señor Paraiso ha recibido un extenso telegrama de los industriales y comerciantes de Cádiz y encabeza lo por los banqueros más respetables, felicitándole con gran entusiasmo y adhiriéndose á los acuerdos de la Asamblea.

Anuncian que en breve vendrán más firmas.

Supuesto inexacto.

La Comisión organizadora de la Asamblea me ruega que haga públicamente constar que es completamente inexacto el supuesto de algunos corresponsales acerca de las divergencias entre labradores y agricultores adheridos á la Asamblea.

Monedas conmemorativas.

El presidente de la Cámara de Valladolid don Javier Gutiérrez, y el secretario de la Comisión Permanente señor Alba, han quedado encargados de acuñar monedas de plata conmemorativas de la Asamblea.

Salida de Paraiso.

Valladolid 18 (4 50 t.)

Acaba de marchar el señor Paraiso á Zaragoza por la línea de Ariza.

Por deseo expreso del señor Paraiso, hemos sido muy contadas las personas que teníamos conocimiento de la marcha.

El señor Paraiso se ha limitado á despedirse del alcalde y del cardenal, ocultando á todos su resolución de marcharse enseguida.

A pesar de ello, han acudido á la estación los presidentes de la Cámara y del Círculo, y varios individuos de la Permanente, y por todos los vocales se le tributó una cariñosa despedida.

El señor Paraiso va enfermo, hasta el punto de que se verá obligado á guardar cama.

No se ha detenido aquí por no alarmar á su familia.

Declaraciones de Paraiso

Valladolid 18 (4, 50 t.)

Antes de regresar á Madrid, y como complemento á cuanto he comunicado estos días, he creído oportuno recoger de labios del señor Paraiso manifestaciones complementarias de la Asamblea.

El presidente de la Comisión Permanente me convidó á almorzar, y abriendo un paréntesis interesante entre el almuerzo con que me obsequió en Zaragoza, y el de hoy, comenzó diciendome:

—Estoy enfermo; hace dos días que

noto varios desvanecimientos que me preocupan mucho.

Siento el mismo efecto que si con una barrena me perforaran las sienes.

Mi discurso-resumen de ayer lo pronuncié maquinalmente y creo que el esfuerzo hecho me constará una enfermedad grave.

El único que ha disgustado á la Asamblea soy yo, y esto no debe extrañarse, pues no es fácil poder reunir facultades oratorias.

Mi juicio acerca del resultado de la Asamblea es este:

La Asamblea ha superado á las esperanzas concebidas, en proporciones que no podría apreciar seguramente el país en el primer momento.

El resultado ha sido brillante: primero, por la organización y el concurso prestado por Valladolid; segundo, por la paz que ha reinado en la Asamblea; tercero, por la sensatez y prudencia de los discursos, que ha facilitado mucho la dirección de los debates; cuarto, por la importancia de los acuerdos tomados, que repercutirán en bien del país; quinto, por el resultado práctico de la unión, que ha sido la nota característica de la Asamblea y que vendrá á dar á conocer, en forma de solución la voluntad nacional.

Se ha dado—añadió el señor Paraiso—una torcida interpretación á la actitud de los representantes forales. Esta es bien clara.

Los representantes de esas provincias se han limitado á salvar su voto, pues ellos, en caso de resistencia, no será contra el Estado, sino contra las Diputaciones.

El incidente provocado en la Asamblea por estas representaciones se hubiera evitado si al tratarse de la cuestión del pago de los tributos hubieran abandonado el salón.

Lo más sensible, es que algunos hayan venido á la Asamblea pretendiendo hacer triunfar una tendencia política.

La reunión de la Asamblea de Valladolid, comparada con la de Zaragoza, ha valido por dos juntas.

Ahora nos dedicaremos á mantener una relación constante con los organismos adheridos y fomentar la propaganda.

Nuestra misión ahora es esperar si el Gobierno nos atiende; en caso negativo (á no ser que ocurriera una crisis, lo cual nos haría también aguardar á conocer los planes y procedimientos del nuevo Gobierno), entonces ya puede asegurarse que el próximo trimestre, que espira el 10 de Marzo, no se pagará.

Valladolid 18 (5 t.)

Al cesar el servicio que se me encomendó; cúpleme hacer público el extraordinario esfuerzo realizado por los telegrafistas de Valladolid y Madrid, que merecen los plácemes de todos.

El Corresponsal.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 18 de Enero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Más que del proyecto de suspensión de penas leves, que se ha discutido en el Congreso, se ha hablado esta tarde del resultado de la Asamblea de Valladolid.

Hasta los que combaten ese acto reconocen su importancia y la influencia que puede ejercer en los destinos del país.

Por lo mismo activan su campaña en contra los elementos políticos que la han combatido y procurado que no lograra el éxito que alcanzó.

El Gobierno no oculta su enojo, y ya amenaza con perseguir á los miembros de la Comisión Permanente recientemente elegida.

El sábado próximo dará una conferencia en el Círculo Industrial don José Canalejas, desarrollando el siguiente tema: «La crisis nacional; gobernantes y gobernados.»

Mañana volverán á discutirse actas en el Congreso.

Están pendientes: la de Talavera de la Reina, en que se propone la proclamación del ministerial señor duque de Uceda contra el liberal señor Gallo; en ella hay tres votos particulares, suscriptos por los señores conde de Romanones, García Prieto y Arias Miranda. La de Purcheña, en que se propone la proclamación del señor Cuesta, adicto, contra el liberal señor Fernández Arroyo. Hay votos particulares suscriptos por los señores García Prieto y Borbolla. La de Badajoz; propone la Comisión la proclamación de los señores Tovar y Pérez de Guzmán, adictos, y Baselga, republicano.

Este último lugar lo disputó el gamacista marqués de Jerez, y sus correligionarios han presentado 12 enmiendas al dictamen.

El señor Borbolla tiene presentado voto particular.

El debate de esta acta será importante, pues además de que consumirán los tres turnos en favor del voto particular los señores García Crespo, Torres Almunia y Sánchez Guerra intentarán los señores Gamazo (don Germán), Romero Robledo y Bergamín.

La de Orense. Se propone la proclamación del conde de San Román, adicto, contra el liberal don Vicente Pérez.

Hay otro voto particular del señor García Prieto

La de Huescar (Granada). La mayoría propone la proclamación del señor Portillo, adicto, contra el gamacista señor Silvela Casado (don Luis).

Formula voto particular su pariente don Faustino Silvela, ministerial.

**

El discurso que el señor Moret ha pronunciado hoy en el Congreso discutiendo el presupuesto de Fomento, ha sido muy interesante y muy elocuente.

El discurso que el señor Moret ha pronunciado hoy en el Congreso discutiendo el presupuesto de Fomento, ha sido muy interesante y muy elocuente.

Dedicado á desentrañar los problemas agrícolas, ha coincidido el señor Moret con muchas de las ideas expuestas por el señor Canalejas, y aunque no esté conforme con muchos de los optimismos que él reveló al presentar el cuadro de la agricultura española, no por eso se ha de escatimar el aplauso y hacer justicia á la oración parlamentaria del señor Moret.

Dedicó el ilustre orador justos elogios al señor Herrero, por el brillante discurso que sobre las mismas materias pronunció ayer.

El señor Moret fué muy felicitado.

El jefe de la Comisión de Marina en Manila, participa haberse presentado los prisioneros Caradier, Vázquez, Presler, Gener, Teruel y 13 más entre clases y soldados de Infantería de Marina y marinos.

**

Han sido retirados de la discusión en la Alta Cámara, para redactarlos de nuevo con algunas modificaciones, los capítulos séptimo y octavo del presupuesto de Marina, el cual va á Comisión mixta.

**

Ha ofrecido interés en el Senado el debate producido por la pregunta del señor Dávila respecto de la flamante pastoral catalanista del obispo de Barcelona.

Intervino en el incidente, para censurar aquel documento y las tolerancias del Gobierno, el señor Villanueva (D. Miguel).

El canónigo señor Ochoa, con el texto de la pastoral á la vista, trató de defender á un ausente (el señor obispo); pero lo impidió, con buen acuerdo y muy oportunamente, el general Martínez Campos, entre otras razones, porque se iba á plantear un debate antirreglamentario.

El señor Dávila, no satisfecho con las ambiguas explicaciones del ministro señor Dato, anunció una interpelación sobre el contenido de la pastoral.

En los pasillos de la Cámara fueron muy comentados los términos en que se expresa su ilustrísima. Justo es consignar que no he oído alabanza de nadie para el documento á que se hace referencia.

El Corresponsal.

DE COLABORACION

Física popular.

EL HOMÚNCULUS

I.

Podría escribirse un libro curiosísimo con el título de *Física sideral ó extra sensorial*, y su estudio tal vez nos haría vislumbrar el modo de ser de otros mundos y de otros seres.

Nuestro planeta mismo es un mundo misterioso, porque cuanto conocemos de los fenómenos físicos y reputamos como verdades probadas, es solo un espe-

jismo, una fantasmagoría, una apariencia.

Todo hemos de referirlo forzosa y fatalmente á nuestro modo de sentir y con relación á nuestro tamaño y especiales condiciones orgánicas. Así, pues, el hombre se encuentra circunscrito á un punto muy limitado de la Naturaleza, estándole vedado conocer lo infinitamente grande y lo infinitamente pequeño; esos extremos son para él inaccesibles, y al escribir los tratados de física solo puede referirse á ese círculo estrecho en que vive.

Ocurren en la Naturaleza muchas cosas que están fuera del alcance del observador, á pesar de que el hombre es hechura del medio ambiente; en efecto, su peso es proporcionado á su volúmen y fuerza muscular, y todo ello perfectamente armonizado con la potencia atractiva del planeta en que vive; su aparato visual corresponde de un modo admirable á la intensidad de la luz solar y difusión de esa luz en la atmósfera; sus órganos todos se adaptan maravillosamente á las condiciones especiales de la tierra en que habita; es un compuesto de los elementos que le rodean, y el cambio de una de esas condiciones fundamentales de la vida terrestre sería tan funesta que destruiría á la humanidad en un momento.

Concíbese claramente que si en el número incalculable de astros que se mueven en el espacio infinito hay algunos (como lógicamente es de suponer) donde sea posible el desarrollo de seres vivos, diferirán estos de nosotros en la misma proporción que diferan los elementos de vida de esos mundos desconocidos, comparados con el nuestro.

La evidencia de esta verdad demuéstrase sin salir de la tierra, con solo aceptar la hipótesis de un cambio en el organismo humano; la supuesta modificación de ese organismo pondría al hombre en condiciones de apreciar curiosos fenómenos físicos que se verifican en nuestro planeta, descubriéndonos un mundo invisible.

El famoso Sir William Crookes, individuo de la Sociedad Real de Londres, dió no hace mucho en un centro científico de aquella capital una notabilísima conferencia acerca de este interesante estudio.

Supongamos (dice Crookes) un hombre pequeñísimo, un *homúnculus*... No hemos de figurárnoslo microscópico, ni capaz, por lo tanto, de ver y estudiar los misteriosos movimientos moleculares; basta con que el hipotético hombrecillo posea una talla que le permita observar sin trabajo fenómenos físicos que apenas llamen nuestra atención por lo insignificantes, dada nuestra estatura, como por ejemplo: la tensión superficial de los líquidos, la capilaridad, los movimientos brownianos, etc.

«Estas fuerzas serían tan evidentes y dominantes para nuestro homúnculus, que no podría él nunca imaginar la hipótesis de lo que llamamos gravitación universal.

«Coloquémosle sobre una hoja de col, y veamos qué es lo que podrá observar en derredor de sí, suponiéndolo dotado de inteligencia suficiente para anotar sus observaciones y formular leyes físicas.

«La superficie de la hoja de col se le aparecería como un campo de algunos kilómetros cuadrados de extensión, sembrado aquí y allá de enormes esferas bri-

llantes y transparentes (las gotas de rocío), inmóviles de un tamaño tal que su altura con relación á la del espectador, sobrepasaría en más del doble la de las grandes pirámides egipcias.

«Atraído por la curiosidad aproximase á uno de estos globos maravillosos para tocarlo con la mano, y advierte que resiste á la presión, tal como si fuese de caucho, hasta que una circunstancia fortuita produce la rotura de su superficie... Siéntese entonces el hombrecillo arrastrado con fuerza irresistible por aquel torrente, pero en uno ó dos segundos la desbordada masa de agua se detiene y rehace, formando de nuevo una gran esfera líquida, en cuya superficie á mayor ó menor altura, hállase nuestro homúnculus prendido, ó mejor, *pegado*, siéndole imposible vencer con su propio esfuerzo muscular la poderosa atracción de la esfera que le suspende en su superficie.»

Efectivamente; en el caso hipotético que presenta Crookes sucederían así las cosas, porque todos hemos visto resbalar, deformándose, una gota de rocío, tomando de nuevo su forma primitiva al detenerse; y claro es que si encuentra en su breve trayecto una partícula libre del tamaño del hombrecillo en cuestión la arrastraría consigo.

Ya veremos en el próximo artículo que multitud de raros fenómenos le sería posible observar al diminuto ser inteligente, fenómenos que harán meditar al lector acerca del extraño tratado de física que podría escribir el homúnculus, y con perfecto derecho para reputar como verdades lo que en sus páginas digese.

Ramiro Blanco.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 18 DE ENERO DE 1900

Empieza la sesión á las tres y media.

Preside el señor Martínez Campos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El secretario señor marqués de Reinososa lee para sí... (pudo suprimir la lectura) una proposición de ley del general Weyler.

Los ministros de Guerra y Marina aceptan la proposición en principio, y es tomada en consideración.

El señor Bosch pide al señor ministro de la Gobernación que puesto ha sido reformada la ley sobre accidentes del trabajo, al aprobarla el Congreso se forme la Comisión mixta que dispone la ley de relaciones de ambos Cuerpos Colegisladores.

El señor Dato dice que así se hará, pues si un periódico ha dicho algo en contrario, está mal informado.

El señor ministro—añade—que, atendiendo indicaciones de los señores Villanueva y Bosch, el asunto referente al derecho electoral de las Sociedades económicas se ha resuelto como pedían dichos señores, en Real orden que hoy publica la *Gaceta*.

Por último, dice al señor Zavala que ha recomendado se cumpla la ley referente á la carga y descarga de dinamita en los puertos de Vizcaya.

Dan las gracias los señores Bosch y Zavala.

El señor Dávila pide al señor ministro de Gracia y Justicia explicaciones acerca de la Pastoral del señor obispo de Barcelona, mandando que se predique en catalán y que se dé la enseñanza del catecismo en el mismo dialecto, y por último, que se recen en catalán determinadas oraciones.

Subraya el señor Dávila mucho las últimas palabras de la referida Pastoral.

—Me abstengo, por ahora, entrar en el fondo del asunto; pero sí diré que juzgo el hecho tan grave que debe ocuparse el Parlamento de él.

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno el cuestión tan transcendental?

El señor ministro de la Gobernación dice que no es él el llamado á dar respuesta; pero, aun así, afirmaré que lo primero que hará el Gobierno es enterarse, y después, que el Gobierno está dispuesto á no consentir á nadie nada que signifique transgresión de las leyes.

El señor Dávila *rectifica ampliando*; extráñase de que el Gobierno no conozca tal documento... á pesar de que, según ciertas habillitas, han cambiado ya, y no obstante, impresiones acerca de la Pastoral los señores ministros.

Apréndase—añade—el señor ministro el tal documento, aunque ya con las palabras que publica un periódico tomadas de la Pastoral, hay motivo para que se procese al señor obispo de Barcelona por atentado á la patria, por el delito de lesa patria.

Pido que se procese á ese obispo

La culpa de todos estos males son del señor Silvela por haber traído al ministerio de Gracia y Justicia al señor Durán y Bas, que fué el que nos dejó la herencia de ese obispo.

El, y otros como él, son los que traen abajo en contra de la integridad de la patria, y debe irse contra ellos sin contemplaciones.

Ese prelado, en vez de dirigir su mirada á lo alto pidiendo á Dios por la salvación de esta patria desventurada, entiende los elevados deberes de su ministerio escribiendo pastorales semejantes.

El señor Dato, protesta enérgicamente—dice—de las palabras del señor Dávila, y repite que no conoce aún el documento.

El señor Dávila: ¿Pero no tiene Su Señoría gobernador en Barcelona?

El señor Dato: Sí. Pero no ciertamente para que transmita las pastorales de los obispos.

Insiste en que el señor Dávila ha obrado con apasionamiento é injusticia.

El señor Dávila: ¡Pido la palabra!

El señor Martínez Campos: El artículo 85 del Reglamento no consiente más rectificaciones, señor Dávila, en las preguntas.

El señor Dávila: Pero podré rectificar.

El señor Martínez Campos: No, señor; porque en esas rectificaciones se las arreglan siempre para entablar debates irregulares.

El señor Dávila: Pues entonces anuncio una interpelación y *contraproposición* por la censura que me ha dirigido el señor ministro de la Gobernación por denunciar á un delincuente de determinada gerarquía.

El señor Dato acepta en nombre del Gobierno la interpelación, y repite que la gerarquía del obispo de Barcelona merece más respetos.

El señor Dávila: Es un delincuente como otro cualquiera.

El señor Villanueva interviniendo en el debate sobre la Pastoral, recuerda que el obispo de Barcelona, hechura del señor Durán y Bas, en esa Pastoral no hace sino traducir doctrinas por el señor Durán y Bas.

Lee datos en apoyo de lo que dice, y añade:

—Habiendo dicho el señor Durán y Bas que en determinada política pensaba seguir las huellas de Austria Hungría, allí encuéntrase ahora suspendida la vida constitucional por si han de imperar el idioma ó los dialectos... Fuera de ese banco el señor Durán, ¿piensa el Gobierno seguir esa política? Porque se empieza á rezar en catalán, y no se sabe adonde llegaremos.

¿A qué entretenernos en discusiones ni de presupuestos ni de nada, si por negligencias punibles vamos á perder lo que vale más, que es la patria española?

El señor ministro de la Gobernación: No cabe suponer que porque algunos, en algunas regiones, no conozcan el idioma español, por eso no van á tener patriotismo. El idioma español es el oficial, y en los Centros de enseñanza no se da otro.

Ejemplos hay en la Historia de que, sin saber el castellano, defendieron la patria.

El señor Cruz Ochoa: Tengo aquí precisamente, y del *Diario de Barcelona*, el precioso documento del señor obispo de Barcelona...

El señor Martínez Campos: Señor senador, está anunciada una interpelación acerca de ese punto y no consiento ciertas discusiones.

El señor Ochoa: Iba á pedir que la pastoral del señor obispo de Barcelona se insertara en el *Diario de Sesiones*.

El señor Martínez Campos: De ninguna manera.

El señor Davila: El *Diario de las Sesiones* no puede ser pasquín de rebeldes.

El señor Ochoa: Pues á las afirmaciones del señor Dávila opongo la más rotunda negativa, y sostengo que no hay nada censurable en la conducta del señor obispo de Barcelona...

El señor Martínez Campos niega la palabra al señor Ochoa, porque está ya fuera de discusión, dice.

El señor Ochoa empéñase en hablar; algunos senadores dicen que el obispo de Barcelona es senador y puede defenderse, y, en todo caso, y eso valdría más, ocuparse de cosas del cielo, no de la tierra.

El señor Dávila pide al señor ministro de la Gobernación, como resumen del debate, que traiga el *texto oficial* de la pastoral del señor obispo de Barcelona.

El señor ministro: Pediré un número del *Boletín Oficial* de la diócesis, y se lo traeré al señor Dávila.

Continúa la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 18 DE ENERO DE 1900.

A las dos y cuarenta la abre el señor García Alix, con poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de Hacienda, de uniforme lee el proyecto de ley concediendo un crédito de 500.000 pesetas para los damnificados con las tormentas del verano y del otoño último.

El señor Pardo protesta del abandono en que se tiene á los registradores de Ultramar, quienes, no obstante sus derechos, no han podido encontrar colocación en la Península.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia, sosteniendo que se cumplen en la materia las leyes vigentes.

El señor Pardo no queda satisfecho, y anuncia una interpelación.

El señor Azcárate disculpa la ausencia de los republicanos en la votación de ayer en el acta de Valls.

El señor Cañellas dice varias cosas juzgando la votación, y el señor García Alix le hace advertencias por algunos conceptos.

El señor Sedó denuncia abusos de administración de justicia en Igualada (Barcelona).

ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el proyecto autorizando á los tribunales para suspender la ejecución de ciertas penas leves en los delincuentes por primera vez.

El señor Burgos, de la Comisión, pronuncia un elocuente discurso para demostrar que el proyecto no obedece á lenidad para la justicia, sino á las exigencias de los progresos modernos y la suavidad de costumbres.

A las siete continúa la sesión.

Información mercantil.

MERCADOS REGIONALES

Zamora 19.
Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 49 y 50 reales fanega.
Centeno, á 30 y 31 id., id.
Cebada, á 26 id., id.
Algarrobas, á 32 y 31 id., id.
Garbanzos, á 20 y 35 pesetas fanega.
Harina de 1.^a á 17 reales arroba, ídem de 2.^a á 16, ídem de 3.^a á 14.
Patatas, á 4 y 5 reales arroba.
Vino, á 12 reales cántaro.
En los almacenes se ha cotizado el trigo á 44 reales fanega.
El tiempo bueno y los precios con tendencia al alza.

Valladolid 18.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido 100 fanegas de trigo á 47 reales y medio las noventa y cuatro libras.

La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas nuevo, habiéndose cotizado á 46,75 reales las 94 libras.
Centeno, á 32.
Harina de 1.^a á 17 reales arroba, ídem de 2.^a á 15, id. de 3.^a á 14.
Tercerilla, á 9 1/4.

Medina del Campo 18.
En el mercado celebrado hoy han entrado 1000 fanegas de trigo, pagándose á 46 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.

Rioseco 18.
En el mercado celebrado hoy entraron 300 fanegas de trigo nuevo cotizándose á 45 reales las 94 libras.
Centeno á 30 y medio.
Cebada á 25 y medio.
Tendencia, indecisa.

Salamanca 19.
Trigo á 46 y 47 rs. fanega
Cebada á 28 id. id.
Lentejas á 44.
Centeno á 32.
Mueles á 44.
Guisantes á 37.
Algarrobas á 33 id.
Garbanzos de 80 á 160, rs. según clase y tamaño.

León 18
Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo á 11,50 pesetas fanega.
Centeno á 8,25.
Cebada á 26 reales.
Garbanzos de 24 á 29.
Alubias á 72 reales.
Paja trillada á 25 céntimos arroba.

Palencia 18
Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:
Trigo de 44 y 45 y medio rs. las 94 libras.
Cebada á 25 rs. fanega.
Centeno á 31 rs. id.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Con el número del HERALDO correspondiente al día de mañana, recibirán nuestros abonados y lectores, en hoja aparte, el elocuente discurso pronunciado por el ilustrísimo señor don Federico Requejo Avedillo, en el Congreso de los diputados los días 15 y 16 del corriente, impugnando la totalidad del Capítulo 8.^o del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

Se venden maderas de álamo, chopo y negrillo, desde cuarterones á vigas de lagar, á precios económicos, de los plantones de don Antonio Santiago, de Santovenia.

Para tratar, con dicho señor, que vive en el mismo pueblo.

Un parricidio.

A última hora recibimos noticias del pueblo de MAIRE DE CASTROPONCE, dis-

trito de Benavente, dándonos cuenta, que las autoridades de aquel juzgado de instrucción han llevado á cabo el descubrimiento de un repugnante y horroroso parricidio cometido hace ocho ó nueve años, y que ha estado impune hasta la fecha, debiéndose su descubrimiento á circunstancias y delaciones de un hermano de la víctima é hijo del matador.

Mañana lo daremos á conocer á nuestros lectores.

En la alcaldía se han recibido varias instancias solicitando casetas y puestos para la feria de Botijero.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

Pérdida.

En la tarde del martes y desde la puerta de San Martín, Puente Mayor, Barrios Bajos, Puerta Nueva, Barrio de Doña Candelaria, Prado tuerto, hasta la Carretera de la Glorietta, se extravió una manta negra de caballo con vivos verdes é iniciales G. F.

La persona que la haya encontrado hará una obra de caridad entregándola en la imprenta de este periódico, pues evitará que el infeliz sirviente que la extravió sufra graves perjuicios.

Además de las gracias se dará una gratificación á la persona que la entregue.

Lecciones de segunda enseñanza á domicilio.

Especialmente Ciencias y Latín.
Darán razón en la imprenta de este periódico.

El inspector de vigilancia asumiéndose atribuciones que no le competen, ha reunido hoy por la mañana á todos los presidentes de las sociedades de baile de la capital, exigiéndoles toda la documentación administrativa.

Creemos señor Gobernador civil que V. S. ha de poner coto á esto y no proporcionar ocasión para que los jóvenes que tranquilamente se divierten los días festivos en estas sociedades, vayan á otro sitio donde resulten perjudicados moral y materialmente.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Puebla de Sanabria.— Delito, lesiones.—Procesada, María Peláez Matellanes y otros.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor La Rua.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 6.

En la calle de San Andrés número 22 se ha abierto al público un magnífico almacén de compra-venta de toda clase de harinas y cereales, propiedad de don Ildefonso Tascón.

La especialidad de dicho establecimiento, consiste en las inmejorables clases de trigos, cebada, algarrobas, garbanzos, centenos y arroces de Valencia que posee.

También admite encargos para exportación.

La Dirección general de establecimientos penales ha teleografiado al señor Gobernador civil, ordenándole la busca y captura de Juan Ramos, fugado del penal de Burgos.

En las oficinas del Ayuntamiento de la capital se halla expuesta al público para oír reclamaciones, la transferencia de crédito aprobada anteanoche por la Corporación para el derribo de la iglesia del Salvador.

CONSULTA MÉDICO--HOMÉOPÁTICA

DE

D. Joaquín Pascual Sánchez

Especialista en enfermedades de niños.

HORAS

de 10 á 12 m. || de 2 á 4 t.
Renova 1, 2.^o || Brasa 9 pra l.
Lunes y jueves gratis á los pobres, de 2 á 4, Brasa 9.

Se arriendan toda clase de locales para ganados, en el cercado de Santo Domingo, frente á las escuelas de San Lázaro. Para tratar en la misma finca.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Pedro de Contra.
Manuel Sanz Alonso.

Defunciones.

Leonardo Severo Pérez Andrés.
Francisco de Paula Fernández Saguillo.

Ha quedado abierta al público una clase especial de Gramática práctica y escritura al dictado en la calle de la Brasa número 1 principal.

Lecciones diarias de francés.
Aritmética y Algebra con la extensión que la trata Cirodde.

NOTA.—Clases particulares para los alumnos de la Normal. Honorarios módicos.

El día 20 de Marzo darán principio en la audiencia provincial los juicios orales por jurados correspondiente al actual cuatrimestre.

Ya que el señor inspector de vigilancia ha tomado tanto interés por el buen régimen de las sociedades de bailes de la capital, ¿por qué no se toma otro tanto para que el servicio diario de partes de Fondas y Posadas se lleve á efecto con todas las formalidades que ordena la ley?

Porque estamos seguros que este servicio está bastante abandonado, y es demás interés que las cuentas de las sociedades, siquiera sea por saber entre que gente vivimos....

Restaurant Petit--Fornos.

bajo la dirección de

Antonio García Rico.

El mejor y más económico de esta capital.

SAN ANDRÉS, 24.—ZAMORA

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra hemos visto con satisfacción la Real Orden por la que se le concede *mención honorífica* á nuestro particular amigo el Comandante de la Guardia civil Jefe de esta provincia, don Isidro Seisdedos Rodríguez, por su obra escrita *Compendio de legislación para la Guardia civil*, editada en la imprenta del HERALDO.

Reciba pues, nuestra afectuosa y sincera enhorabuena deseándole al propio tiempo ocasión en que dé á conocer sus buenas dotes de mando é inteligencia en el cargo que desempeña.

Después de larga y penosísima enfermedad, falleció anoche el señor don Francisco Fernández Saguillo, Tenedor de libros durante largos años de la importante casa de banca, *Cuesta hermanos*, de esta ciudad, y persona que gozaba de generales simpatías en la población.

Reciban sus atribulados hijos la expresión de nuestro sentimiento, y les deseamos la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan irreparable desgracia.

Dícese que en la próxima feria de *Botijero* actuará en nuestro coliseo la compañía de zarzuela seria que dirige don José Subirá.

De la citada compañía forma parte el tenor señor Berges y la tiple señora Roca.

Esta compañía está actuando hoy día en el teatro de Zorrilla de Valladolid. Todo esto lo consignamos á título de rumor.

El ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don José Nogales López, afecto al servicio de esta provincia, ha sido ascendido á oficial primero de Administración.

Reciba nuestra enhorabuena.

Hoy por la mañana ha jurado el cargo de abogado ante el tribunal de derecho de la Audiencia provincial de esta capital, el joven don Antonio Condé Espejo, que tiene abierto su bufete en la calle de San Andrés, núm 12.

Reciba el nuevo letrado nuestra enhorabuena, y le deseamos muchos triunfos en el ejercicio de su profesión.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial

Parte oficial.

Madrid 19 (11 mañana.)

El War Office publica un despacho del general Buller, diciendo que el general Warren espera envolver la posición atrincherada que los boers ocupan á su derecha y á unos seis kilómetros de distancia.

La posición boer es, sin embargo, muy fuerte, y aunque separada del río, bastante bien elegida.

La prensa inglesa da mucha importancia al movimiento operado por el general Warren, y espera con viva impaciencia noticias de su resultado.

Madrid 19 (2 tarde.)

Un cura faccioso.

Noticioso el gobernador de Bilbao de que el Cementerio abadiano de aquella capital hallábase convertido en almacén de armas, con destino á los carlistas, ordenó la práctica de un minucioso reconocimiento del mencionado lugar sagrado, habiendo dado por resultado dicha operación el hallazgo de 34 mosquetones y 37 carabinas Remington.

Ha sido detenido el capellán del Cementerio, por disposición del Juzgado que instruye el correspondiente sumario.

Madrid 19 (2,40 t.)

La pastoral del obispo de Barcelona.

El batallador exministro señor Romero Robledo interpelará hoy al Gobierno, acerca de la pastoral publicada por el señor Morgades, obispo de Barcelona.

Con tal motivo se espera que la sesión del Congreso revestirá extraordinaria importancia, siendo probable que no salga bien librado del debate el jefe del Gobierno señor Silvela.

Sánchez Ortiz

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 56

Gran rebaja.

Se hace en la venta de madera de encina para talleres de carros, quedando abierto el Almacén desde esta fecha á los precios siguientes:

	Pias.	Cts.
Las pinazas	1	>
Los radios	>	50
Las garlopas	1	25

Entenderse para su compra con el encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

ESCRUFULISMO, DEBILIDAD E INAPETENCIA
Vino IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general e Inapetencia.
 Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad.
 Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José GarcíaCapelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterías, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)
 Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende o 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello; calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos, remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebelde que sean, curan con la PERLAS KOCH, 4 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos; neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

CE HACEN
 toda clase de composuras garantizadas por un año.

TRABAJO
 de primer orden.

RELOJERIA SUIZA
 DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata, acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9, ZAMORA

LA NACIONAL
 Fábrica de Espiritus y Aguardientes.
 Situada en Santo Domingo.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expender sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendi.

A los cosecheros de vino.
 La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales.
 Dirigirse, á Eugenio Madroño, Avenida de la Feria, núm. 2. Zamora.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO
 PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Balasín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE
 Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGIENO MERINO
 LA MEJOR GARANTIA



Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

ANUNCIOS
 Precios económicos.

HERALDO DE ZAMORA
 ESQUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
 Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA
 Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL
 En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
 > 3.ª id. de 6 á 30 id.
 > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, recamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

VITICULTURA NUEVA
O LOS NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

Resistentes á la FILOXERA y á las enfermedades criptogámicas sin necesidad de injertarlos ni tratamiento alguno.

Plantón de los Carmelitas. Rupestris fructífero por hibridación, el más poderoso productor conocido (40 kilos de uvas por cada pie de 4 años) obtenidos por los Sres Deustruel y Coste de Figeac (Francia); puede plantarse en todos los terrenos.

Rupestris Lacoste, fructífero por hibridación, de rendimiento extraordinario. Muy notable por su adaptación en todos los terrenos y part culamente en todos los calcáreos.

El Rupestris Lacoste se desarrolla y fructifica perfectamente sin debilidad con 70 y hasta 80 por 100 sulfato de cal, donde mueren de apemia los mejores tipos de cepas americanas.

Vino alcoholizado, de hermoso color y buen gusto.

Estas cepas son más rústicas que las Riparias y que el Rupestris Lot. (Estudios de los nuevos híbridos productores directos por Mr. J. de Bonttes).

No necesitan injertarlos, sulfatarlos ni azufrarlos.

Premiados con Medalla de Plata: Feria-Concurso Agrícola, Barcelona, 1898.—Gran Diploma de honor: Grenoble, 3 de Octubre 1897.—Medalla de Plata Gran Módulo por la Sociedad Francesa de Viticultura y Ampelografía (Congreso Ampelográfico), Toulouse, Septiembre 1897.—Diploma Medalla de Oro: Concurso general Agrícola, Paris, 1898.

Se enviarán gratuitamente noticias conteniendo amplios datos sobre cada una de las diversas clases rigurosamente seleccionadas y cultivadas en nuestros grandes campos de experiencia en Cardedeu cerca de Barcelona.

Dirigir toda la correspondencia á la SOCIEDAD VITICOLA para facilitar la reconstrucción de los viñedos por los nuevos híbridos productores directos.—32, Tantarantana, 32.—BARCELONA. ó al Agente general de la provincia D. Severiano A. Hurtado.—Zamora.

NOTA.—La Sociedad Vitícola tiene concedida la venta exclusiva en España y Portugal. Los compradores no deben aceptar como plantas auténticas más que las que recibirán directamente, con empaque plomado con la marca de la SOCIEDAD VITICOLA.—No hay ningún depósito.

PÍDASE LA VITICULTURA NUEVA
 ó los nuevos híbridos productores directos resistentes á las enfermedades destructoras de la viña.—Obra con grabados por EUGENIO GERMAN.—Precio una peseta.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE
 Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerías y en casa del Autor, HERMANN LACHAPPELLE, 3, BOULEVARD S. MICHEL, 31, r. Bolnoid, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 140).
 PRECIO: 6 FRANCOES.

Cuentos militares.
 por D. Alberto de Arcos Crespo.

Alumno del Colegio Militar de Trujillo.

PRÓLOGO POR UN CORONEL DE INFANTERIA

Hermosa é interesante colección de episodios militares, en la que no se sabe que más apreciar, si los hechos á que se refieren, el lenguaje poético en que están redactados, ó la elegancia con que están impresos, formando un bonito tomo en 4.º de unas 200 páginas con inmejorable papel.

Los pedidos al autor, Cuesta del Caño número 5, Zamora.

Precio 2 pesetas.

GARGANTA
 VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—PRECIO: 12 REALES.
 Escribir en el rotulo á firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

SE VENDE

un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
 Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.
 Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34